



San Francisco del Rincón, Gto., 02 de agosto del 2018 Oficio no. UT/160/2018 Asunto se contesta solicitud

C. Juan Pérez Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de julio del presente año con número de folio 01146118 que a la letra dice: Solicito saber cuánto sea recaudado por permisos para anuncios publicitarios a locales comerciales en la ciudad (pendones, anuncios en forma de tijera, etc...) esto de octubre del 2015 a julio del 2018.

Por lo anteriormente manifestado en líneas anteriores la Dirección de Reglamentos Fiscalización y Control, por el concepto y a la fecha solicitada, le informo que sea recaudado la cantidad de \$82,314.81. (Ochenta y dos mil trecientos catorce pesos 81/100 m.n.)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentament

Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENC